EXPTE. D- 3929 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 122° aniversario de la inauguración del Teatro Municipal Roma de la Ciudad de Avellaneda, celebrado el 10 de octubre del corriente año. Asimismo, destaca su valor como Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIP. FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Inaugurado el 10 de octubre de 1904 y ubicado en el partido de Avellaneda, el Teatro Municipal Roma nació por iniciativa de la entonces denominada Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y Providencia de Barracas al Sud, como un ámbito de encuentro de la comunidad inmigrante italiana destinado a preservar sus costumbres y promover la difusión cultural. Desde sus comienzos, se constituyó en un espacio de expresión artística, dando lugar a las primeras galas operísticas de la ciudad.

Inspirado en el estilo de los grandes teatros líricos europeos, "el Roma" – como lo denomina su comunidad - se distingue por la calidad de su acústica, la riqueza ornamental de su sala principal y el valor artístico de sus pinturas y elementos decorativos. Estas características monumentales lo consolidaron como patrimonio de singular relevancia. Su importancia fue reconocida en el ámbito provincial mediante la Ley Nº11.108, de 1991, que lo declaró "Monumento Histórico y Bien definitivamente incorporado al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires", y en el ámbito nacional mediante la Ley Nº24.875, sancionada en 1997, que lo declaró "Bien de Interés Histórico Nacional".

A lo largo de más de un siglo, el Teatro Municipal Roma ha sido escenario de múltiples expresiones artísticas y ha recibido a figuras destacadas de la escena nacional e internacional, como el célebre actor italiano Ermete Novelli, quien prota-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

gonizó la función inaugural; el legendario tenor Tito Schipa; y Carlos Gardel, máximo exponente del tango argentino. Su trayectoria trasciende el valor arquitectónico e histórico del edificio: constituye un espacio público de encuentro, acceso a la cultura y construcción de identidad colectiva, que contribuye a fortalecer los vínculos comunitarios y a acercar el arte a generaciones de vecinos y vecinas.

Por estos motivos, el aniversario de su fundación constituye una oportunidad para reconocer la relevancia histórica y cultural del Teatro Municipal Roma, así como la importancia de preservar y promover este patrimonio para las generaciones presentes y futuras.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. y Sres. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.